



ESPAÑA

19	ES	11	224 203	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION - 4 NOV. 1976		

MODELO DE UTILIDAD
224.203

e. ...

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A44C</i>
----	---------------------	----	--

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA ARTICULOS RECAMBIABLES DE USO PERSONAL"	

71	SOLICITANTE (S)
Doña Pilar PARRA TIRAPU	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona, calle Alpens, 26	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS	

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un dispositivo para artículos recambiables de uso personal, tales como pendientes, broches, agujas de cabello, imperdi-

5. bles, sortijas y, en general, cualquier otro objeto utilizado para fines ornamentales de la persona, cuya novedad radica en el hecho de actuar como base de asiento de dichos objetos, en los que se introduce a presión con suma facilidad, haciendo posible su sustitución por otro objeto que puede ser semejante pero de distinto color o tamaño e
10. incluso completamente diferente.

- Consta el mencionado dispositivo de una placa de material, forma y dimensiones adecuados, de una de cuyas caras emerge perpendicularmente el elemento retenedor del adorno o similar, elemento compuesto por un cilindro laminar longitudinalmente partido y ligeramente
15. abombado para ejercer efectos de resorte a presión, cooperando con dicho medio retenedor una cavidad complementaria practicada en la pieza ornamental de quita y pon que se fija a la aludida placa de soporte, la cual puede formar parte de un alfiler, pasador para el cabello, pendientes o análogo.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

25. La Fig. 1 representa una vista seccionada de un artículo ornamental para uso personal.

La Fig. 2 muestra una vista lateral del dispositivo.

La Fig. 3 es una vista en planta del mismo dispositivo.

30. La Fig. 4 ofrece una vista seccionada del conjunto formado por el artículo recambiable de uso personal montado sobre el disposi-

tivo.

Las Figs. 5, 6 7, 8 y 9 corresponden a otras tantas vistas laterales de un mismo articulo ornamental con dispositivo aplicado respectivamente a un imperdible, un clip para el cabello, una sortija y un pendiente.

5. En dichas figuras se representa por (1) a la placa que constituye la base del dispositivo, distinguiéndose en una de sus caras el saliente cilíndrico (2), provisto de una suave convexidad y que, desde el mismo centro, emerge perpendicularmente, con ranuras verticales (3), equidistantes, las cuales dividen aquel cuerpo saliente en sectores iguales que al tener un extremo libre adquieren propiedades elásticas que contribuyen eficazmente a la retención del artículo ornamental, representado en este caso por un cuerpo semipoliédrico (4), cuya base plana (5) se superpone a la placa (1) al introducirse a presión el saliente cilíndrico (2) en la cavidad complementaria (6), que, a tal efecto, presenta siempre el aludido artículo ornamental.

10. La unión de (1) y (2) puede realizarse por soldadura, remachado, pegado o similar.

20. Por la cara libre de la placa circular (1), opuesta a la que presenta el saliente cilíndrico (2), puede adaptarse un elemento de fijación o suspensión del propio artículo de uso personal, representado en las Figs. 6 a 9 por una semiesfera (7), elemento que, para los casos de broches, será un imperdible (8) (Fig. 5), si son clips para el cabello, una horquilla (9) y si de pendientes se tratase sería un vástago roscado (10), con tuerca y contratuerca (11) (Figs. 8 y 9).

25. En el caso de sortija, puede sustituirse la placa (1) por el propio aro (12), que se constituye en el elemento de fijación, partiendo de su cara externa el saliente cilíndrico (2), donde se acopla el artículo de uso personal, que puede adptar cualquier forma.

30. Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de

Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción del dispositivo para artículos recambiables de uso personal descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Dispositivo para artículos recambiables de uso personal, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una placa de material, forma y dimensiones convenientes, la cual, por una de sus caras, se adapta y fija a un soporte, tal como un imperdible, pasador para el cabello, pendiente, sortija o similar, mientras que en la cara opuesta presenta un medio elástico de retención para el cuerpo ornamental propiamente dicho, estando compuesto tal medio por un cilindro laminar longitudinalmente partido y ligeramente abombado para ejercer acción de muelle de presión en combinación con una cavidad equivalente prevista en el artículo de adorno, disponiéndose así de un conjunto permanente y de otro sustituible, ambos acoplables y desajustables merced al sistema de presión citado.

25. 2ª.-Dispositivo para artículos recambiables de uso personal, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el medio elástico retenedor a presión aparece en una de las caras de la placa de base en ejecuciones de tipo independiente, como ocurre en determinadas piezas de bisutería, mientras que para otras clases de estas últimas puede figurar directamente en ellas, como sucede con ciertas sortijas, clips para el cabello y demás.

30. 3ª.-Dispositivo para artículos recambiables de uso personal, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que la placa de base es susceptible de completarse con medios de reten-

ción directa al cuerpo de la persona usuaria, los cuales están definidos, en la ejecución de pendientes, normalmente por un clip o por un tornillo para paso por el orificio de la oreja, tornillo completado entonces con la oportuna tuerca posterior.

5. 4ª.-DISPOSITIVO PARA ARTICULOS RECAMBIALES DE USO PERSONAL.

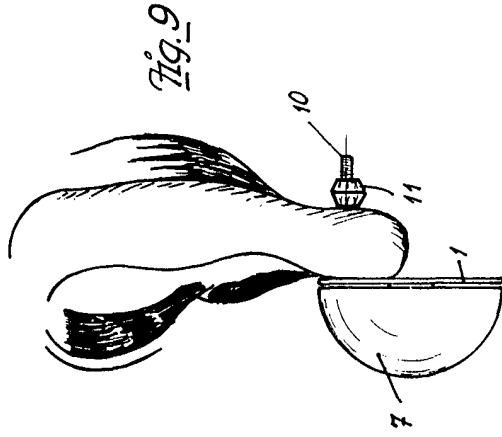
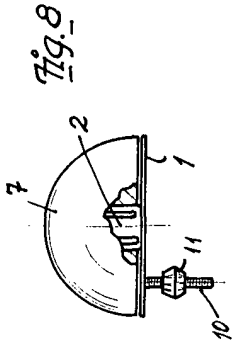
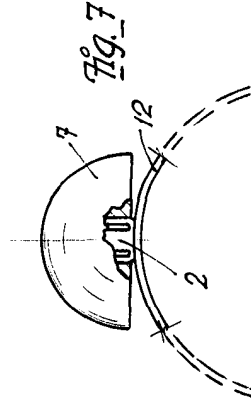
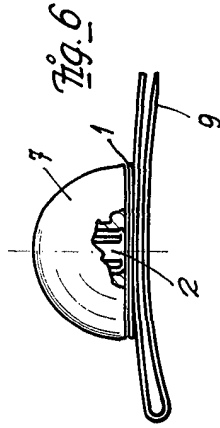
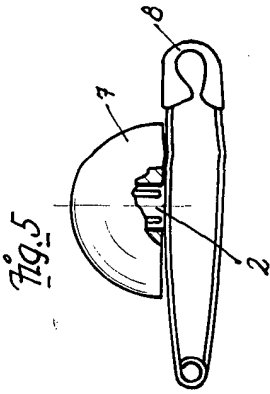
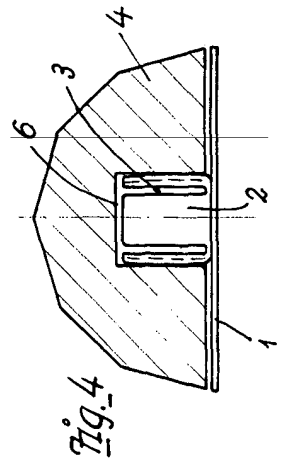
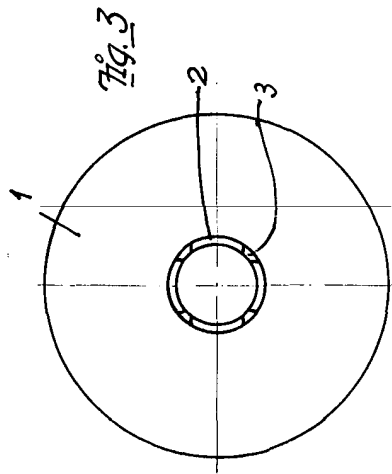
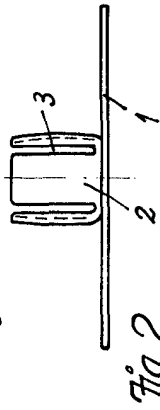
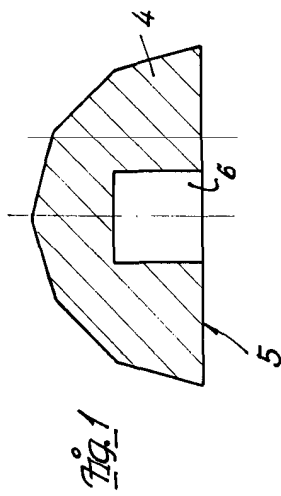
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 Octubre 1976

P. A.





Madrid, 31 Octubre 1976
P.A.